

México, D. F. a 29 de mayo de 2014.

Lic. Enrique Peña Nieto

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

P r e s e n t e

Asunto: Seguimiento a la petición ciudadana Folio: GR-2200028393-7, planteada con base al Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: **Establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora** (<http://tlapitzalli.com/EPN.pdf>, <http://tlapitzalli.com/EPN3.pdf>, <http://www.tlapitzalli.com/EPN6.pdf> y <http://www.tlapitzalli.com/EPN7.pdf>).

Se informa de los resultados de un estudio, descrito y mostrado abiertamente como otro ejemplo justificativo de la petición ciudadana arriba señalada que sigue vigente, porque no ha sido atendida, en el sector de la cultura, de ciencia y tecnología, del educativo o del económico, sin conocer objeciones técnicas o legales: <http://tlapitzalli.com/nuevos/raramuri/sipirica.pdf>

Atentamente,

M. en C. Roberto Velázquez Cabrera

<http://tlapitzalli.com/>
rvelaz.geo@yahoo.com